

## "Un Estado para adultos"

Señor Director:

La reciente columna de Axel Kaiser, titulada "Un Estado para adultos", ofrece una provocadora crítica al rol del Estado, destacando sus limitaciones, ineficiencias y riesgos de captura. Sin embargo, su planteamiento (que la idea del Estado orientado al bien común sería un mito pernicioso) resulta incompleto desde una perspectiva jurídica y económica.

En efecto, el Estado no es una entidad moral autónoma, sino una organización compuesta por personas, susceptible de errores y desviaciones, tal como lo son los mercados en su diversidad. Pero de ello no se sigue que carezca de justificación normativa o moral. El derecho constitucional y administrativo ha desarrollado mecanismos para limitar, controlar y orientar el poder estatal, transformándolo en una institucionalidad sujeta a reglas, responsabilidad y escrutinio democrático.

En este punto, resulta ilustrativa la "lógica de lo apropiado" desarrollada por March y Olsen (2006), según la cual los actores institucionales no solo responden a su propia función de utilidad, sino también a normas, roles y expectativas sobre lo que es correcto hacer en un determinado contexto. Bajo esta lógica, el Estado no opera únicamente como un aparato de extracción o dominación, sino también como un espacio donde se internalizan estándares de conducta pública que orientan la acción hacia fines legítimos colectivos.

Asimismo, la crítica omite las fallas de mercado que justifican la intervención estatal como consecuencia de la existencia de mercados inexistentes (solución: bienes públicos), externalidades, asimetrías de información, conductas anti-competitivas, entre otros. Entonces la pregunta relevante no es si el Estado falla (ya que sí lo hace), sino cómo mejorar su diseño institucional para lograr un mejor rendimiento.

En este sentido, una discusión más madura entre adultos exige más equilibrio, que se traduce en dejar de lado la idealización ingenua de los mercados y el escepticismo radical respecto al Estado.

**RAFAEL PASTOR BESOAIN**

Decano Facultad de Derecho y Humanidades  
Universidad Central de Chile